

30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

**DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, SE IMPLEMENTEN ACCIONES PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

La diputada inicia hablando en lengua tzeltal sin traducción. Saludo con mucho aprecio a la diputada presidenta de la mesa directiva la diputada María de los Ángeles Trejo Huerta, así como a cada una de mis compañeras que integran la mesa directiva y a mis compañeras y compañeros diputados de esta sexagésima octava legislatura, saludo a todas la persona que nos acompañan el día de hoy, así como a invitadas especiales que nos acompañan para este acto de toma de posición de la tribuna que no es tan común en muchos casos para las personas quienes venimos formando parte del movimiento feminista. Con su permiso diputada presidenta. Hoy no voy hablar en este pleno de conceptos, compañeros y compañeras, hoy voy hablar de realidades, quiero comentar y decir muy fuerte y firmemente que cada día una niña adolescente mujer está siendo violentada de alguna forma y de alguna manera, cada día alguna niña está siendo entregada en contra de su voluntad, si, a un matrimonio forzado si, y lo estamos viendo aun, yo conozco muchos datos, cada día alguna niña adolescente está siendo explotada laboralmente y económicamente así como sexualmente. Quiero

comentarles también compañeros y compañeras que cada día alguna niña o adolescente y mujer está siendo criminalizada por ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, cada día alguna niña adolescente o mujer está en riesgo de ser víctima de feminicidio, compañeras y compañeros, todas las violencias a las que están expuestas las niñas, adolescentes y mujeres es algo que no podemos cerrar los ojos y hacer que los que no vemos no, no se trata de colores compañeras y compañeros legisladores, ni tampoco de alzar la voz un día, porque allá afuera están las activistas, allá afuera están las defensoras de los derechos, allá afuera están las que vienen reclamando sus derechos y venimos reclamando nuestros derechos y estoy segura que muchas de aquí vamos a reclamar y vamos a defender los derechos de nuestras compañeras y de todas las mujeres. La violencia de género es algo que existe los 365 días del año, es importante tener firme un compromiso para erradicar, va más allá de discursos ocasionales o demagógicos para trabajar y defender los derechos de las mujeres, de las niñas y las adolescentes, sé que hablo porque este es un tema que a mí me importa, me interesa pero no hablo de algo que no se, hablo de algo que conozco durante todo el transcurso de mi vida y de violencias que me han tocado vivir, en algún momento de mi vida, yo sé que cada una de nosotras lo ha vivido de alguna otra forma en sus diversidades formas en las que se presenta, porque no solo es la violencia física, se de lo que hablo también porque he caminado con mujeres que ha dedicado su vida por generaciones, para erradicar la violencia de género, compañeras se de lo que hablo porque como legisladora joven de un pueblo originario, por no decir indígena, porque no se me hace la palabra correcta, y feminista, erradicar la violencia de género ha sido mi estandarte de lucha cada día y ahí vamos caminando. La gravedad de la violencia contra las mujeres se ve reflejada en diversas investigaciones, estudios, encuestas tanto por organizaciones gubernamentales, académicas y organizaciones de la sociedad civil, lo que aun da un panorama general de las situaciones de violencia y discriminación por razón de género. El 2020, en el año 2020 el secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, colocó tres municipios en la entidad, los primero cien municipios con presuntos delitos de feminicidio en el país, entre ellos adivinen quienes están, pues están San Cristóbal de las Casas, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Tuxtla Gutiérrez, en los

puestos 5, 26 y 27 respectivamente, esto solo muestra de la gravedad de implementar acciones para atender la violencia de género municipal, para la defensa, atención, protección de las mujeres víctimas de violencia. La ley manifiesta que el estado de los municipios deberán contar con instancias especializadas, estancias especializadas y personal capacitado, de preferencia con perspectiva de género y seguiremos trabajando para ello, que garanticen atención a la violencia de género pero no en todos los municipios se cuentan con instancias especializadas y menos en zonas rurales indígenas en las periferias, cuando dichos servicios de atención se encuentran en el ámbito territorial, estos son insuficientes y son desarticulados. En ese sentido el pasado 18 de noviembre, por no caer en un protocolo naranja presente ante la mesa directiva un punto de acuerdo por el cual la sexagésima octava legislatura de este congreso del estado libre y soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a los ayuntamiento y consejos municipales del estado de Chiapas, para que en el marco de la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, simplemente en acciones para prevenir y atender, erradicar la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, no deberíamos estar sensibilizando compañeras y compañeros, ya de por si las mujeres tenemos derechos, pero todavía tenemos que trabajar para esas garantías. A los ayuntamientos y consejos municipales instalados a establecer acciones inmediatas para prevenir, atender, sancionar, las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes a través de programas de atención inmediata y emergentes para la atención de estos sectores, ante actos que pongan en riesgo la integridad de la vida, a los ayuntamientos que aún no han instalado su consejo municipal, procedan a instalar su instancia municipal como una medida afirmativa para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, las niñas y los niños. A los ayuntamientos y concejos municipales para dar cumplimiento a la implementación de los mecanismos establecidos para garantizar.

Claro que si mi diputada presidenta, implementa los planes municipales para prevenir, atender la violencia contra las mujeres y que los consejos municipales que se encarguen de verificar su cumplimiento, como dato les comparto que la red nacional de refugios indico que en su informe de este año, que en México cada 80 mujeres llaman a emergencia por violencia familiar, por temer por sus vidas, las de sus hijos e

hijas y al día 10, cada 10 mujeres son víctimas violencia sexual y el 70 % de las mujeres han vivido algún de tipo de acoso sexual, en la vía pública, en su centros de trabajo y en las escuelas. Durante la pandemia ya sabemos que el Covid, implementó los índices de violencia y fueron violentadas en su mayoría dentro de sus hogares o de personas cercanas, durante la pandemia por Covid aumentaron estos índices, es por eso que pido a cada una y cada uno de ustedes compañeros legisladores y legisladoras, que asumamos un compromiso real con todas las niñas, mujeres y adolescentes que respaldemos este puntos de acuerdo, desde el ámbito municipal, se generen las acciones pertinentes para que el discurso se vuelva realidad, que de la mano con los tres poderes de gobierno, podamos afirmar que Chiapas trabaja para poner un alto definitivo a la violencia de genero. Compañeras y compañeros legisladores, que las niñas y adolescentes y mujeres en Chiapas den cuenta que esta legislatura hará la diferencia, que dejen atrás discursos demagógicos y que asumiremos la responsabilidad de legislar más allá de nuestras creencias personales, más allá de compromisos políticos, que no somos indolentes a las violencias de cada una de ellas, que vivir nos toca todas y todos, las adolescentes, mujeres y niñas estamos expuestas y las de allá afuera están más expuestas que yo, como legisladora no les voy a fallar a las niñas, adolescentes y mujeres de Chiapas, como legisladora asumo mi compromiso y responsabilidad con cada una de ellas, como legisladora ya para terminar, les pregunto compañeras y compañeros ¿Asumiremos el compromiso de legislar por la vida y el pleno derecho, los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres?, para una vida digna, para todas, ahí queda la pregunta compañeras y compañeros. La Diputada concluye hablando en lengua tzeltal sin traducción.